
GAZETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL MARTES 29 DE MAYO DE 1810.

ITALIA.

Roma 12 de febrero.

Habiendo monseñor Felipe Bechêtti, obispo de *Cittá della Pieve*, enviado al general Radet, director de la policía francesa en los estados romanos, copia del discurso que pronunció con ocasion del aniversario de la coronacion del emperador, recibió la contestacion que sigue:

„Monseñor: me doy la enhorabuena del espíritu de verdad que os distingue tan eminentemente, y con que dirigis á vuestros pastores y rebaño en los sentimientos de la fe y de la salvacion.

Si todos los prelados y eclesiásticos estuviesen imbuidos en los mismos principios, la religion animada del mismo espíritu y del mismo sentimiento seria mas respetada, los cristianos mas felices, ménos divididos, y las conciencias menos perturbadas. Resultarian menos disturbios y mas paz, menos víctimas y mas armonía entre los dos poderes que siempre deben proceder de acuerdo.

Regocijaos, monseñor, de la parte que debeis tener con vuestra conducta en la reunion de los buenos sacerdotes y de los fieles: pero pedid á Dios que la época de la resurreccion de Jesucristo no haga notables por un castigo exemplar á los malos sacerdotes que sacrifican la religion á una quimera y á las ideas nacidas de una oposicion tan obstinada como impotente.

Si el santo Padre es el vicario de Jesucristo, *el gran Napoleon es el vicario de Dios*. El quiere que hagamos respetar el culto y los ministros de los altares; y Nos cumplimos este deber con exáctitud y alegría porque está grabado en nuestra conciencia: pero jamas toleraremos cosa alguna que pueda turbar el gobierno temporal de nuestro glorioso soberano” (1).

(1) *No hay expresion que huelgue en esta curiosa carta, la qual*

Lisboa 14. de mayo.

Hoy es un dia memorable para la nacion portuguesa, por ser el aniversario del augustísimo principe regente nuestro señor. No podemos traerle á la memoria sin que las lágrimas de sentimiento se mezclen con las de jubilo. La magnánima resolución que S. A. R. tomó de pasar á los estados del Brasil, no solamente salvó á su augusta persona, á la familia real y á la nacion portuguesa, sino que fué la primera causa moral de la gloriosa guerra que brotó en la península. Advertidos los españoles por este infausto suceso, hicieron la memorable revolucion de Aranjuez que puso en el trono á FERNANDO VII; de aquí nacieron las negras y horribles perfidias de Bayona que excitaron á los famosos mártires de la libertad española, á encender en el dia 2 de mayo el fuego de la mas justa guerra que has a ahora han visto los siglos: dia solemne, dia sagrado, dia respetable, no solo para los pue-

nos enseña todo lo siguiente. 1.º Que á pesar de ser tan crecido el número de obispos en el Estado romano, solo monseñor Bechérti es quien envia copia de sus sermones al director de la policía francesa. Porque á hacerlo otros ¿como habia de omitir Mr. Radet la noticia? 2.º Que no todos los prelados ni todos los eclesiásticos estan imbuidos en los mismos principios de monseñor Bechetti. 3.º Que en Roma la religion está poco respetada, los fieles divididos, las conciencias perturbadas: que los cristianos son infelices, que hay muchos disturbios y poca paz, muchas víctimas y poca armonía entre los dos poderes. 4.º Que en los estados pontificios hay sacerdotes buenos (para los franceses) y malos (para los mismos); y que se trataba de solemnizar la pascua sacrificando algunos de los sacerdotes malos. 5.º Que los proyectos franceses hallan oposicion obstinada, fundada en motivos de religion. Y 6.º que Jesucristo no es Dios. — Esta opinion y otras semejantes no son de extrañar en un agente de un gobierno irreligioso é impio: pero son muy de extrañar en boca de un hombre que trata de seducir y deslumbrar á pueblos católicos. A no ser que el poder de Napoleon sea tal que deban despreciarse todas las resistencias, como parece indicarlo Mr. Radet con aquella bravata: si el santo Padre es vicario de Jesucristo, el gran Napoleon lo es de Dios. — Esto recuerda el dicho del loco sevillano de Cervantes: si él es Júpiter y no quisiere llover, yo que soy Neptuno lloveré todas las veces que se me antojare. — ¡Desgraciada Italia! Imita el exemplo de España, que solo así podras conservar el exercicio de tu religion, y recobrar el de tu libertad.

blos que habitan esta noble parte del mundo, sino tambien para todos aquellos en cuyos pechos se abrigan sentimientos de honra, y de independenciam.

ESPAÑA.

Santiago 5 de mayo.

La junta superior del principado de Asturias comunica desde Luarca á la de Galicia las noticias siguientes con fecha de 13 de abril.

„Las tropas auxiliares de ese reyno atacaron á los enemigos por Peñafior con el mayor denuedo, arrollándolos hasta la misma ciudad, y dexando el camino cubierto de sangre; pero reforzados los franceses, hubieron de retirarse los auxiliares con alguna pérdida de prisioneros por la interposicion del rio. Las tropas de este principado los arrollaron al mismo tiempo por Olloniego, persiguiéndolos hasta Caldero, media legua de Oviedo, y retirándose despues por no parecer prudente adelantarse mas. El 9 atacaron los enemigos, y no se formó empeño en impedirles penetrar por el último punto: luego que lo hicieron, cargaron los nuestros sobre ellos, y aunque su número era como de 900 hombres, huyeron muy escarmentados, dexándose por la premura con que lo hicieron, 3 oficiales muertos y un edecan del general Bonnet, y sufriendo pérdida bastante considerable, segun los informes de los naturales, habiéndolos perseguido nuestras tropas hasta Manzaneda. Se repetirán diariamente los ataques parciales, á pesar de amenazar, aunque en corto número, por la parte de Leon, para tenerlos continuamente incomodados, y arruinarlos con pérdidas multiplicadas.”

De resultas de lo que padeció el cuerpo del mando del general Bonnet en estas ocasiones y otras, y señaladamente en el combate que hubo el 14 de abril, se vió obligado á tomar sus antiguas posiciones. Su pérdida no baxa de 300 entre muertos y heridos. Nuestras tropas ocupan á Grandota, Padrun y los puentes de Peñafior y Soto.

La ciudad de Astorga se rindió el 22 del pasado despues de un sitio sostenido con admirable constancia, despues de tres dias de fuego continuo y vivísimo, despues de haber sido batida con artillería de grueso calibre, despues de tener brecha abierta, y haber sufrido un asalto. La pérdida de los enemigos, cuyo número no baxaba de 120 hombres, ha sido correspondiente á la resistencia de los sitiados. La ciudad capituló con todos los honores de la guerra, estipulando la conservacion de equipages y propiedades: pero los franceses faltando á los pactos, como acostumbra, hicieron un saqueo general, sin exceptuar al mismo go-

bernador. La guarnicion se entregó prisionera, pero muchos soldados se han escapado ya, y es regular que lleguen muy pocos á Francia. Las granadas ocasionaron bastante daño en la ciudad, y abrasaron parte de la catedral y toda su sacristía. El general frances Junot ha mandado demoler las fortificaciones reducidas á una simple muralla, y despues de enviar 200 hombres á Asturias á reforzar al general Bonnet, ha dexado otros 4 ó 500 en las inmediaciones de Astorga, y retrocedido, segun dicen, hacia lo interior de Castilla con el resto de sus fuerzas.

El general portugues Silveira tiene su quartel general en Braganza, y sus avanzadas estan en territorio de Castilla hacia Mombai, Alcañices, la Puebla y Carvajales.

Escriben de Zamora con fecha del 2 de este mes que allí habia pocos franceses, pero que no dexaban cosa alguna que no robasen y saqueasen. Su comandante iba á salir con 1800 pesetas en dinero y algunas arrobas de plata para Salamanca, adonde habia llevado la artillería. Tenian 650 enfermos: en el hospital habia dos en cada cama, y sin embargo habian recibido orden de preparar alojamiento para otros 100 que se esperaban.

Habiendo pedido la junta de armamento y defensa del partido de Orense algunas anticipaciones á cuenta de la contribucion patriótica extraordinaria que debe repartirse á los sujetos pudientes de su territorio; el licenciado D. Ventura José Lopez, abogado, vecino de S. Pedro de Beiro, á quien se pidió la cantidad de 1500 reales, á que podia ascender su cuota en la contribucion, se presentó inmediatamente á la junta, entregó 400 reales en vez de los 1500, y 12 sábanas para los hospitales; y propuso el pensamiento de que todos los sujetos acomodados de la provincia hiciesen donacion á la patria de la mitad de las rentas por el tiempo que durasen las urgencias actuales, ofreciéndose á hacerlo él por su parte. Es de notar que este digno español ha contribuido ya en otras ocasiones con 1400 reales, y que su casa ha sido robada poco tiempo hace.

Badajoz 15 de mayo.

El segundo cuerpo de ejército de los franceses al mando de Rignier recorre y devasta los pueblos de Extremadura: para cohonestar sus rapiñas, solian decir alguna vez los gefes subalternos que las subsistencias y contribuciones serian reintegradas con las que se impusiesen á la *villa grande* (así llaman á Badajoz) para cuya conquista se moveria el ejército el 12 de mayo.

En cumplimiento de esa oferta hecha al pueblo de Mérida y otros, se pusieron en movimiento el 11 á media noche desde aque-

la ciudad, Almendralejo y el Arroyo de S. Serban en número de 3000 infantes y 2200 caballos con 4 cañones de campaña. Noticioso de todo nuestro general en jefe por los partes de Pereira, el comandante de los lanceros castellanos que se hallaban en Talavera, previno lo conducente para que la guarnición y artillería de esta plaza estuviese sobre aviso. Las partidas descubridoras de los enemigos ocupaban al amanecer del 12 la atalaya de los Rostros, y quando se les incorporó la vanguardia, continuaron su marcha, por el camino real unos y hacia la atalaya de la Picuriña otros. Luego que estuvieron como á tiro y medio de cañon de esta plaza, establecieron sus guerrillas y se concentraron en la atalaya. Nuestro general, noticioso de que la vanguardia enemiga se componia de 500 caballos, y que habia traído á las ancas desde el Arroyo como 200 tiradores, dispuso saliese nuestra caballería con 4 cañones ligeros y unos 200 tiradores que se situaron en la huerta del Tinoco, campo de S. Roque, cerro de S. Miguel y de las Mayas, con orden de observar al enemigo y sostener los lanceros que venian por el camino real de Mérida.

El general en jefe desde el fuerte de la Picuriña observó movimiento en los enemigos establecidos en la atalaya, y adelantándose al olivar de Monsalve, vió que dirigian un cuerpo al cerro de S. Gabriel, y que destacaban otro para ocupar el de S. Miguel. Por esta razon dispuso se colocase en aquel punto un obús de 7 y un cañon de á 8 que dominando la campaña protegiesen á nuestras guerrillas; estas escaramucearon con las francesas sin consecuencia notable hasta las 12 del dia, en que recibiendo nuevos refuerzos los enemigos destacaron algunos cuerpos al cerro de S. Gabriel, y reunidos á los anteriores descendieron al olivar de la Caldera unos 400 caballos, que se dirigieron hacia esta plaza para hacer sin duda una correría sobre el olivar de Monsalve. Pero desistieron de esta idea luego que observaron el movimiento de nuestra caballería hacia el cerro de S. Miguel, y que se reforzaban las guerrillas de la falda de las Mayas: la caballería enemiga en aquella parte se mantuvo en el olivar hasta el anochecer, protegiendo las guerrillas que avanzaron por el cerro de las Mayas.

El intrépido paisanage se presentó en partidas formando una línea con nuestras guerrillas, y portándose con sumo valor y denuedo. El enemigo las cargó en la confianza de que huirian, pero lo recibieron con firmeza, y auxiliadas por las guerrillas de caballería lo rechazaron en la falda del cerro de S. Miguel, cogiéndole 2 caballos, é hiriéndole 2 oficiales y algunos soldados que estuvieron muy á pique de ser hechos prisioneros. Intentó

nuevo ataque y le fué forzoso desistir por el acertado fuego de la artillería, sin atreverse á avanzar en toda la tarde: al anocheecer emprendió su retirada hácia Talavera y la Albuera. Reconocido el campo el dia 13, se han hallado 29 hombres muertos y 4 caballos. Sabemos que llevaban algunos carros de heridos; les hemos cogido 2 prisioneros y 2 caballos, y se les deserta ron 6 hombres con sus caballos. Nuestra pérdida se reduce á 2 soldados y 5 paisanos heridos levemente, 2 caballos muertos y un herido. A consecuencia de estos sucesos, han hecho algunos movimientos nuestras tropas. La desercion es muy grande en las enemigas: el dia 12 se nos pasó un oficial con 3 dragones.

Del 19. En el ataque que hubo el dia 12 á vista de esta plaza, tuvieron los franceses mas de 70 muertos. Fué singular el acierto de nuestra artillería. El 13, un cuerpo de 500 caballos enemigos se acercó á la plaza de Olivencia. Tuvieron la osadía de intimarle la rendicion, pero recibieron la contestacion que merecian, y se retiraron sin intentar cosa alguna á las dos horas, tomando la direccion por Valverde, que es por donde habian ido. Tienen mucha desercion: el dia 14 se vinieron 13, que estaban descalzos y miserables, y raro es el dia que no se pasan algunos. Ha llegado á Campomayor y Yelves un cuerpo numeroso de tropas inglesas y portuguesas al mando de los generales Hill y Beresford; y quizá de resultas de esto los enemigos, que el 15 se hallaban en Talaverilla, Lobon, Arroyo y Mérida, han hecho movimiento, y dexando una corta guarnicion en Mérida, se han situado por la mayor parte en Zafra, los Santos, Feria y Burguillos.

Ayamonte 24 de mayo.

El resumen que sigue es el de las noticias que se han recibido en estos dias acerca de los movimientos de los enemigos en el reyno de Sevilla.

El dia 11 habia en Utrera 307 franceses: en Moron 700, á quienes inquietaban diariamente las partidas españolas del Bosque: estas se habian llevado de las marismas 500 bacas, y habian cogido 1600 fanegas de trigo hácia la venta de S. Antonio en el arrecife de Cádiz.—En Carmona habria unos 500, á quienes no dexaban descansar los continuos rebatos de los de la sierra de Constantina.—En Sanlucar la mayor, donde suponian que habia 200 franceses, solo eran 700 el dia 12.—Los enemigos que subieron á la sierra de Andevalo, y llegaron hasta Aracena, eran los que habia en Garena.—El dia 14 baxaron de la venta de Pajanosá, con direccion á Sevilla, unos 300 infantes y 800 caballos.—El 15 retiraron 15 piezas de artillería que tenian en la

venta de Guillena, á 3 leguas de Sevilla. Han abandonado el punto de la Cruz ó venta del Chaparro, destruyendo ántes las baterías que habian hecho: esta division hay quien dice se ha internado por Constantina. — El duque de Aremberg ha recibido 150 infantes de refuerzo, que juntos á 400 que tenia, y otros tantos caballos, forman el total de sus fuerzas. El 17 estaba en Trigueros: de allí baxó despues á la playa de Moguer, donde se hallaba el 22, con la idea, segun dicen, de interceptar algunos barcos. No cesan los robos y extorsiones de esta division. — Aseguran que en Sevilla hay unos 300 franceses. — Decian de venir José Bonaparte á Sanlucar de Barrameda, y que con este motivo se reforzaban los cuerpos franceses acantonados en las inmediaciones de la bahía de Cádiz.

CADIZ 28 de mayo.

El Consejo de Regencia de España é Indias se ha servido expedir los dos reales decretos siguientes:

I. „Para servir la secretaría de estado y del despacho de la guerra que ha quedado vacante por nombramiento de D. Francisco Eguía á decano del consejo supremo de la guerra, y para que no padezcan atraso los asuntos del real servicio, ha venido el rey nuestro señor DON FERNANDO VII, y en su real nombre el Consejo de Regencia, en mandar que D. Eusebio de Bardaxí y Azara se encargue interinamente de la secretaría de estado y del despacho de la guerra. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — *Xavier de Castaños.* — *Francisco de Saavedra.* — *Antonio de Escaño.* — *Miguel de Lardizabal y Uribe.* — En la Real Isla de Leon á 20 de mayo de 1810. — Al marques de las Hormazas.”

II. „Queriendo el Consejo de Regencia de España é Indias facilitar la brevedad en la expedicion de los asuntos respectivos al ministerio de la guerra, que os ha encargado interinamente; ha venido en concederos en el real nombre del rey nuestro señor DON FERNANDO VII, que en todas las cédulas, órdenes, pasaportes y demas que no lleven la firma de S. M. y del presidente de la Regencia en que debereis poner la vuestra entera, useis solo de la media con el apellido de Bardaxí en la conformidad que lo han executado vuestros antecesores en dicho ministerio. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponde. — *Xavier de Castaños*, presidente. — *Francisco de Saavedra.* — *Antonio de Escaño.* — *Miguel de Lardizabal y Uribe.* — En la Real Isla de Leon á 22 de mayo de 1810. — A D. Eusebio de Bardaxí y Azara.”

Para poner fin de una vez á las continuas reclamaciones que

llegan al Consejo de Regencia de los oficiales é individuos del ejército, solicitando los reales despachos de confirmacion de los empleos y grados que, dicen, obtuvieron de las juntas superiores provinciales en el tiempo que exercieron la soberanía, y del capitán general de Aragon D. José de Palafox y Melci, ha resuelto S. M. que todos los que se hallan en este caso, dirijan en el preciso término de dos meses por conducto de sus respectivos gefes é inspectores con sus instancias los despachos originales de todos los ascensos que hayan alcanzado, y los que no los tengan, una justificacion fehaciente de los que fueren, autoridades que los concedieron, y las fechas ó dias de su libramiento: que lo propio ejecuten los que se hallaron en la defensa de Zaragoza durante el último sitio de aquella plaza, y piden los grados acordados en el real decreto de 9 de marzo del año próximo anterior: que pasado el referido término no se admita instancia alguna sobre el particular, pierdan los interesados su derecho (excepto los que esten prisioneros), y queden nulas y sin valor las expresadas concesiones: que los mencionados gefes é inspectores no den curso á las que carezcan de los documentos justificativos ó que no sean suficientes los que acompañen, hasta que las formalicen en auténtica forma como corresponde; y que tengan presente no solo la real declaracion de 14 de setiembre circulada en 20 de octubre último, sino tambien que no ha reconocido ni reconocerá otras gracias que las dispensadas por dichas juntas superiores y capitán general de Aragon en tiempo habil.

El mariscal de campo D. Andres de Herrasti, gobernador de la plaza de Ciudad-Rodrigo, ha escrito al ministro de la guerra en los términos que siguen. „Excmo. Señor: En todos los dias antecedentes desde el último oficio que dirigí á V. E. han continuado los enemigos al frente de esta plaza en los mismos términos, sin ocurrir novedad particular hasta el dia 12, en que á las 4 de la tarde me avisó un oficial de la gran guardia, que había llegado á ella un capitán frances con un trompeta, diciendo que venia de parte de su general á parlamentar conmigo. Yo le contesté que no admitia parlamento alguno, y que se retirase inmediatamente: mas luego que se le dió esta respuesta, presentó un pliego que traia, y dixo que me lo entregasen: así lo executó el oficial; y habiéndolo yo abierto, y leído sus primeros renglones, vi que se reducía su contenido á intimarme de nuevo la entrega de esta plaza, haciéndome proposiciones acerca de ella según su estilo acostumbrado. No quise seguir la lectura, cerré el pliego inmediatamente (que estuve para arrojar á la chimenea, y no lo executé porque me contuvieron al hacerlo algunos vocales

de esta junta superior que estaban conmigo), y dixese en seguida al oficial, que dixese al parlamentario que mi respuesta a qualquiera intimacion ó propuesta de su parte, estaba ya para siempre terminante y definitivamente dada en 12 de febrero al mariscal Ney, que se atoviesen á ella en todo tiempo, y no volbiesen á emprender tentativas vanas é infructuosas, en el supuesto de que en lo sucesivo no se admitiria parlamentario alguno, ni teniamos otro idioma para tratar con ellos que á balazos.

„ En consecuencia de esta respuesta se retiró el oficial del estado mayor del general Mermet, que era el conductor del pliego; y yo he dado orden para que en adelante no vuelva á permitirse la llegada á nuestros puestos avanzados de ningun parlamentario, y si lo intentasen, se les haga retroceder, intimándoles que si no lo ejecutan, se hará fuego sobre ellos.

„ Todo lo que comunico á V. E. para su conocimiento, y que se sirva elevarlo para el mismo á S. M. — Dios guarde á V. E. muchos años. Ciudad-Rodrigo 14 de mayo de 1810. — Excmo. Señor. — *Andrés de Herrasti.* — Excmo. Sr. D. Francisco Eguía.”

Apenas se recibieron en la ciudad de Charcas las primeras noticias de lo ocurrido en esta península, quando el M. R. arzobispo de aquella iglesia metropolitana y su cabildo, se apresuraron á manifestar su deseo de socorrer á la metrópoli, acordando el donativo de 7500 pesos fuertes; los 30 de los individuos del cabildo, igual suma de la fabrica de la iglesia, y los 1500 restantes del citado prelado, quien por separado entregó 400 pesos mas, ofreciendo contribuir anualmente durante la guerra con otro 1500, y el cabildo con 300.

Del mismo modo la audiencia de la citada ciudad, con su presidente, subalternos y dependientes, realizó el donativo de 4804 pesos, ofreciendo dar en cada año durante las actuales circunstancias 1573.

El Consejo de Regencia de España é Indias, en nombre del rey nuestro señor D. FERNANDO VII, ha mandado se manifieste al citado prelado, cuerpos y demas contribuyentes, como se ha hecho, la gratitud que le merecen semejantes pruebas de fidelidad é interes que toman en la defensa de la patria, y que para su satisfaccion se publique en la gazeta del gobierno.

El cura párroco de la iglesia de Hautia en el obispado de Antequera de Oaxaca en Nueva-España D. Benabé Simon del Villar, despues de haber hecho algunos donativos de consideracion en diferentes ocasiones, ha ofrecido por medio del reverendo obispo de su diócesis, mantener durante la presente guerra 25 soldados á razon de quatro reales diarios cada uno, y ha puesto á dis-

posicion del gobierno en la plaza de Cádiz la cantidad correspondiente para lo que resta del presente año, manifestando que verificará lo mismo en lo sucesivo si tuviese proporcion para librarla, y quando no, que la depositará en las caxas reales de Mexico. S. M. ha mandado que se publique este rasgo de patriotismo y fidelidad en honor del expresado párroco, como un verdadero exemplo del interes que toma por la gloria de la nacion, y del influxo que puede tener para conseguirla la liberalidad de sus buenos hijos.

El 26 entró en la bahía la fragata española de guerra *Cornelia*, procedente de Vigo, en 4 dias de navegacion. Ha traído á su bordo al Excmo. Sr. D. Pedro de Quevedo, obispo de Orense, vocal del Supremo Consejo de Regencia de España é Indias.

En estos dias han salido de Cádiz 13 arrobas de aceyte, 240 de bacalao, 150 fusiles, y 21 millones y medio de reales que el gobierno envia entre otros socorros de provisiones y armas á diferentes puntos de levante.

El navío de guerra Santelmo, mandado por el capitán de igual clase D. Pedro de Mesa, iba á salir de la bahia para el Mediterráneo el 22 del corriente, quando la calma repentina que sobrevino y el fluxo del mar le hicieron caer sobre el castillo de Santa Catalina del puerto de Santa María. Los franceses que lo guarnecian, le hicieron un fuego muy vivo de bala rasa y metralla, á que respondió con el mayor vigor y acierto el navío, maltratando considerablemente las fortificaciones. Mientras duró el combate, los boes y lancas de la esquadra combinada acudieron al socorro del navío, y ayudados del viento que se levantó oportunamente, lo remolcaron y sacaron del inminente riesgo en que se hallaba. Nuestra pérdida se reduxo á 2 muertos durante la accion, varios heridos, y á un bote de los del remolque que fué echado á pique. Los enemigos tuvieron 7 muertos segun declaracion de 4 personas que escaparon en un bote del puerto, y se refugiaron á Cadiz el dia 24. En cuyo dia el Santelmo, despues de haber reparado algunas averías, volvió á salir felizmente para su destino.

En el real cuerpo de guardias de Corps se ha servido el Consejo de Regencia conferir el empleo de ayudante general, al brigadier de los reales exércitos D. Juan de Magan, 2.º teniente de la tercera companía del mismo; el de exênto, á los brigadieres D. José Rogliani y D. Martin Tovar; el de brigadier, al subbrigadier D. Antonio Barreiro; el de cadete, á los guardias D. Ju-

lian Cano, D. Juan Ortuzar, D. Alonso Leyba, D. Francisco Vacca y D. Fernando Sanchez; y el de secretario de la sargentía mayor con la graduacion de subbrigadier, á D. Juan Antonio Llona.

El Consejo de Regencia se ha servido conferir los empleos de coroneles de los regimientos de infantería 1.º de Saboya y de Valencia á D. Melchor Alvarez y D. Francisco Cabrera: el de teniente coronel del de la Reyna á D. José Ezpeleta: subtenencia en el 1.º de Badajoz al caete D. José Ruiz: la sargentía mayor del 2.º batallon de voluntarios de Cataluña á D. José Mazarrasa; y grados de coronel á D. José María Olona, teniente coronel del regimiento de infantería de FERNANDO VII de Aragon: de capitán al ayudante del mismo cuerpo D. Antonio Joaquin de Acosta, y de teniente coronel al capitán del de Ultonia D. Manuel Llauder.

En América. S. M. se ha servido promover á teniente general de sus reales exércitos al mariscal de campo D. Antonio Narvaez y de la Torre; á mariscal de campo al brigadier D. Juan Antonio de la Mata, comandante general de la provincia de Panamá; á brigadieres, á los coroneles D. Melchor de Aymerich y D. Bartolomé Cucalon, gobernadores de las provincias de Cuenca y Guayaquil; habiendo concedido S. M. tambien grado de coronel de infantería al teniente coronel D. Miguel Tacon, gobernador de la provincia de Popayan; y de coronel de milicias de caballería á D. José María Lozano, teniente coronel de las del nuevo reyno de Granada.

Atendiendo el Consejo Supremo de Regencia del reyno á los servicios del capitán de fragata de la real armada D. Juan Vasco y Pasqual, ha venido en conferirle el gobierno militar y político de la provincia de Guayaquil.

Continúa la lista de los donativos de América.

Veinte y siete vecinos de la villa de Orizaba 3726 pesos fuertes anualmente. D. José Manuel Pelaez de Pelayo, cura del pueblo de Zóyatlan, 332 y 3 rs. anualmente. Varios vecinos del corregimiento de Toluca, incluso el corregidor, 6342. El gobernador del estado y marquesado del Valle, los dependientes de esta casa, y los del hospital de Jesus Nazareno, 1299. Las republicas de indios de Coyoacan, S. Agustin de las Cuevas, Quajimalpa y Tacubaya, pertenecientes al mismo estado y marquesado del Valle, 1429, 1. D. Juan José de Irazaval, vecino de Cuernavaca, 800. Varios vecinos de la jurisdiccion de Hnejutla, el subdelegado de ella D. Manuel de Guemes y Sierra, y el administrador de tabacos D.

Juan Miguel Aznar, 345. D. Angel Pasqual de Casaval, teniente de milicias provinciales de Toluca, y subdelegado del partido de Temascaltepea, 200. D. Ignacio de la Piedra, y D. José Armona, vecinos de Tepecuaquilco, 500. El intendente de Guadalupe D. Roque Abarca, 500. Por conducto del intendente de Veracruz se han recogido y entregado en las cajas de aquella provincia 20998, 5. Varios individuos de Puebla, y de otros lugares pertenecientes á su intendencia, 19231. D. Juan Gonzalez del Cabo-Franco, y su hermano D. Miguel, 100. D. Francisco Villalva, vecino de Tepeyaqualco, 100. D. Pedro Astolfi, y D. Juan Granela, de S. Juan de los Llanos, 100. Por el subdelegado de Chautla de la Sal se recogieron en su jurisdiccion 10. El subdelegado de Guadalcazar D. Bernardo de Inagollena, y varios individuos de aquella jurisdiccion, 1037. Los alcaldes del Quartel de S. Luis Potosí recogieron en sus respectivos departamentos 160, 1. El regidor honorario de aquella ciudad, D. Antonio Manuel Lopez, 10. La congregacion de S. Pedro de la misma ciudad 100. El tribunal del consulado de la ciudad de Guadalupe 22009, 3. El de la de Veracruz, incluso los consiliarios, tenientes, empleados y comerciantes matriculados de dicha ciudad y de la villa de Xalapa, 74,960. El tribunal del consulado de esta capital, á mas de 65,160 pesos de su primera contribucion, 9550. El ayuntamiento de la villa de Córdoba 559. El ayuntamiento de la ciudad de Guadalupe de sus propios y rentas 100. Sus capitulares en particular 3550. El ayuntamiento de la de Campeche y su vecindario 22,975. El de la ciudad de Queretaro de los fondos de sus propios 120. El de la villa de Salamanca id. 10. El de la de Xalapa id. 20. El de la ciudad de Veracruz id. 200. El de la de Guanajuato 140, y ademas 60 anuales. El de la de Oaxaca, de sus propios, 20. Los xefes y empleados de la direccion de lotería, incluso los colectores foráneos, 2931. El vecindario del partido de Tiripitio, compuesto de menestrales y jornaleros, 186, 5. Varios vecinos de la ciudad de Valladolid 516, 2. El subdelegado de Apacingan D. Dionisio Fernandez de la Torre 10. El intendente de Valladolid y varios vecinos de esta ciudad 5750, y ademas 300 anuales. Los xefes y oficiales del regimiento de infantería provincial de Puebla 7323. El comandante del batallon fixo de Veracruz, su oficialidad y subalternos 2433, 6. *(Se continuará).*